

ESTRATEGIAS DE OCUPACIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL EN LA AMAZONIA COLOMBIANA

Jose David Padilla¹
Luz Carime Pimentel²
Patricia Marín Luján³
Dime Alexandre L.Gomes⁴

Resumen:

El presente artículo esboza de manera general los procesos de ocupación y urbanización del Departamento del Amazonas en Colombia y las políticas públicas que desde el nivel central rigen los procesos de desarrollo, los cuales en su mayoría van en contravención con lo que el Gobierno así lo dispone, debido a que las realidades y particularidades de sus habitantes y la extensa geografía permea continuamente el cumplimiento de la norma, para ellos se tendrá en cuenta los diferentes estudios sobre ocupación o migración interna en Colombia y el Amazonas durante los últimos años, tema relevante para entender el desarrollo regional y en especial el proceso de ocupación que ha sufrido la región de frontera entre Brasil, Colombia y Perú.

Palabras clave: Amazonia Colombiana, ocupación, migración

Resumo:

O artigo descreve de forma geral os processos de ocupação e urbanização do Departamento da Amazônia na Colômbia e as políticas públicas que, a partir do nível central, regem os processos de desenvolvimento, que na maioria estão em contravenção o que o Governo dispõe, devido ao fato de que às realidades e peculiaridades de seus habitantes e a extensa geografia permeiam continuamente o cumprimento da norma, para eles serão levados em consideração os diferentes estudos sobre ocupação ou migração interna na Colômbia e na Amazônia nos últimos anos, um tema relevante para compreender o desenvolvimento regional e especialmente o processo de ocupação que sofreu a região fronteiriça entre o Brasil, Colômbia e o Peru.

Palavras chave: Amazônia Colombiana, Ocupação, Migração.

Três dimensiones de análisis se centran en este estudio sobre la región Amazónica Colombiana objeto de este artículo.

En primer lugar, la forma en que este territorio ha sido interpretado e integrado a las dinámicas del estado Nacional, para lo cual se acude al concepto de frontera interna. Un segundo término, las implicaciones que para la región

¹Economista

²Administradora de Comercio Exterior

³Administradora de Empresas

⁴Licenciado en Geografía

tienen su carácter de frontera internacional, y un tercer ámbito se relaciona con la centralidad que tiene el territorio en la dinámica reciente del conflicto armado

Migrar no es sólo cambiar el lugar de residencia. Es dejar un lugar común para llegar a otro con nuevas dinámicas sociales y tratar de mantener las propias o ir apropiando las nuevas para tratar de conseguir un lugar en la comunidad.

En Colombia las migraciones u ocupaciones internas a las ciudades intermedias de nuestro país se fueron formando a lo largo del siglo XIX y XX. Este suceso histórico fue posible por las migraciones permanentes de pobladores rurales, quienes en búsqueda de mejores condiciones de vida se movilizaban a regiones con mejores perspectivas, tanto económicas como sociales. Pero en ciertas ocasiones estos desplazamientos no respondían a las dinámicas tradicionales de salir de un espacio rural hacia otro urbano, sino que los campesinos iban a otras zonas rurales, como fue el fenómeno de la colonización de los territorios del sur y del occidente del país. (Osorio.E.2010).

Según estudio realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE- el 50% de la migración interna en Colombia tiene como destino las capitales de Departamentos y las áreas metropolitanas (DANE, 2005), sin que el Amazonas Colombiano haya sido un destino final de ocupación, debido a que a nivel global, nacional y aun regional, existe el mito de la selva vacía,(Dominguez. Camilo,2004), realidad que actualmente ha ido cambiando, toda vez, que al ser la expansión de la vida urbana un fenómeno social evidente al mundo moderno, los seres humanos cada vez buscan mejor calidad de vida y menos “competencia” de la utilización de los recursos naturales, que al verlo desde esta perspectiva el Departamento del Amazonas sería el atractivo paraíso, debido a su extensa geografía, el cual ocupa un área de 109.665 km²,equivalente al 9.61% del territorio continental colombiano, representando el 22.98% de la Región Amazónica Colombiana y el 35.06% de la subregión suroriental de la Amazonia, por tanto es el Departamento de mayor extensión territorial.

Para el año de 1993 el Amazonas tenía una ocupación de 37.764 habitantes, de los cuales 19.024 correspondían al área urbana y 18.740 al la zona rural, agrupados en 7.093 hogares que habitaban en 6.589 viviendas

ESTRATEGIAS DE OCUPACIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL EN LA AMAZONIA
COLOMBIANA

aproximadamente, siendo el departamento con el índice de ocupación poblacional más alto de la Región Amazónica y de la subregión suroriental que obedecían al proceso de urbanización de la capital Leticia; para el año 2002 se registra una ocupación de 47.575 habitantes, con una población urbana de 21.353 (44.88%) personas y habitando en comunidades rurales 26.222(55.12%) personas (Fig. 1).

No.	ENTIDAD TERRITORIAL			POBLACIÓN		
	CATEGORÍA	NOMBRE	ASENTAMIENTOS	CABECERA	COMUNIDADES	TOTAL
1.	Municipio	Leticia	49	16369	9941	26310
2.	Municipio	Puerto Nariño	24	1616	3272	4888
3.	Corregimiento departamental	Tarapacá	24	948	1324	2272
4.	Corregimiento departamental	Puerto Arica	28	336	853	1189
5.	Corregimiento departamental	Puerto Alegria	18	486	902	1388
6.	Corregimiento departamental	El Encanto	34	246	1602	1848
7.	Corregimiento departamental	La Chorrera	48	269	2559	2828
8.	Corregimiento departamental	La Pedrera	31	673	2203	2876
9.	Corregimiento departamental	Miriti Paraná	26	25	1579	1604
10.	Corregimiento departamental	Puerto Santander	20	385	1406	1791
11.	Corregimiento departamental	La Victoria	10	-	581	581
		TOTAL:	312	21353	26222	47575

Figura 1. Población y número de asentamientos urbanos. Departamento del Amazonas. Fuente: SINCHI. 2003.

El Gobierno central ve los centros urbanos del Amazonas, como son: Leticia, Puerto Nariño, Tarapacá y la Pedrera como lugares estratégicos que cumplen un papel de presencia nacional sobre la frontera internacional, con una dinámica económica muy débil, que obedece al aislamiento de la región con el resto del país y del mundo, pero que en la práctica son puntos geopolíticos que dependen de la situación en general del país pero con particularidades propias de una zona que confluyen diferentes culturas, economías y dinámicas comerciales de influencia trinacional en un radio de 150 km (71.000 km²). siendo Leticia, la ciudad que ejerce el liderazgo económico y cultural sobre la triple frontera, situaciones que han tenido en cuenta los gobernadores y alcaldes del Departamento en formular políticas de ordenamiento territorial tendientes a

mejorar la calidad de vida de sus pobladores, mejorar la infraestructura que servirían de una u otra manera a los países vecinos.

El papel del estado dentro del proceso de ocupación en la Amazonia.

No se puede desconocer que la organización estatal y la administración de las fronteras amazónicas colombianas no se han reducido a las políticas de defensa de la soberanía y de seguridad, pero las primeras sí se han terminado por subordinar a estas y por tanto, finalmente, se les ha asignado menor importancia. La frontera amazónica ha sido también campo de implementación de una larga lista de políticas públicas sectoriales relacionadas con la construcción de infraestructura, electrificación, servicios de salud y educación, desarrollo económico, comunicaciones, etcétera. El problema de estas últimas no es solamente la precariedad en su concepción, diseño e implementación, en comparación con los gastos y los esfuerzos destinados al mantenimiento de las fuerzas armadas en la frontera sino, finalmente, su inocuidad para articular la frontera y la región al resto de la nación, para no hablar de la transformación de las condiciones de vida de sus pobladores (ZARATE, 2015. p. 84).

La propuesta del gobierno que terminó sobre gobernabilidad para la región amazónica, que no avista mayores cambios en el que recién comienza, establece áreas de explotación de hidrocarburos, áreas para concesiones forestales y zonas para la extracción de recursos mineros, al tiempo que impulsa una ambigua política conservacionista que por un lado amplía las áreas de conservación pero que se apuntala militar y mediáticamente bajo el pretexto de la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo. Entonces, el epílogo inevitable es que la Amazonia colombiana también ha entrado en la subasta y lo ha hecho sin resolver aún su articulación satisfactoria a la sociedad nacional, sin una ley orgánica de ordenamiento territorial que le proporcione un marco adecuado de institucionalización, sin una seria política de fronteras y sin verdaderas propuestas, ambientalmente sustentables, de integración económica y social. Si prevalecen estas condiciones, el futuro de la Amazonia colombiana seguirá siendo poco halagüeño. (MORA, 2008)

Al realizar un análisis del marco legal podemos apreciar que la acción del Estado en la región estuvo determinada, hasta la promulgación de la nueva Constitución Nacional, por un marco legal donde se destacan las siguientes áreas; el manejo de los asuntos fronterizos a través de la Secretaría de Fronteras y del Estatuto de Fronteras; las funciones del Gobierno Nacional con relación a Intendencias y Comisarías, el Régimen administrativo de Intendencias y Comisarías, leyes indígenas, creación de resguardos, leyes para la protección del medio ambiente y manejo de los recursos naturales, y las demás leyes y decretos de carácter nacional relacionadas con la administración de las entidades territoriales.⁵

Con relación a la inversión pública para 1991 la inversión nacional en la región ascendió a \$12.200 millones, equivalentes al 0.7% del total y al 2% de la inversión nacional regionalizada. Adicionalmente, la nación transfiere a la región \$24.766 millones por concepto de IVA a los municipios y departamentos, situado fiscal y transferencias del DAINCO, equivalentes al 0,9% de los ingresos corrientes de la nación. A nivel de las administraciones territoriales las transferencias del nivel central (DAINCO e IVA) representan el 77% de los ingresos corrientes de los departamentos y el 70% de los municipios. Por ello, los gastos de funcionamiento equivalen al 275% de los ingresos propios para los departamentos y al 214% para los municipios. En las antiguas comisarías el 66% del presupuesto va a funcionamiento, y gran parte de este son compras de combustible para las plantas eléctricas (en la vigencia 91-92 este gasto corresponde a \$872 millones, aproximadamente 40% de los gastos de funcionamiento). (DNP. 1991)

Existen condiciones estructurales muy propias de estos territorios que inciden directamente en su situación financiera y cuya modificación es un proceso a largo plazo. La capacidad de generación de recursos propios a nivel municipal es consecuencia de: la baja capacidad de los contribuyentes, la ausencia de predios formados y la no titulación de propiedades, la dispersión de la población, la existencia de resguardos que están exentos de pago de impuestos, la carencia de un censo de contribuyentes, ciertas actividades

⁵Las principales Leyes y Decretos al respecto son: ley 10 de 1983, decreto 3448/83, ley 22 decretos 467.73/86. ley 10/83. decreto 5431/83, ley 12 de 1986, ley 76 de 1985

comerciales no tributarias y las bajas tarifas de los servicios públicos, entre otras muchas causas. Los departamentos de la región vienen funcionando con las estructuras tributarias vigentes para el resto de los departamentos del país; sin embargo las limitaciones que se observan en los municipios para potenciar sus recursos se hacen extensivas a estas administraciones. Esto se refleja en el bajo porcentaje (1.3%) que representan los ingresos de estos departamentos frente al total de los ingresos de los departamentos en el país. (DNP. 1991)

Es muy común oír hablar de la ausencia del Estado en la región y en la frontera amazónica, y la verdad es que esta es una afirmación inexacta y engañosa. En la región, y específicamente en Leticia, existen oficinas de más de sesenta entidades del orden nacional, entonces no se puede hablar de ausencia del Estado en la región, pero sí de su total incoherencia, inoperancia y ausencia de unidad de acción. Otra cosa es que a nivel regional se reproduzca la lógica de centro y periferia que existe a nivel nacional, y Leticia, así como las otras capitales de los departamentos amazónicos, sin excepción, son precisamente un ejemplo de esto, con respecto al resto del territorio departamental. Como sabemos, estas capitales concentran la acción y la presencia institucional estatal y están rodeadas de asentamientos predominantemente indígenas, donde esa presencia y esa acción disminuyen drásticamente tan pronto se abandonan los cascos urbanos de estas pequeñas ciudades para diluirse totalmente en el resto de los territorios departamentales (ZARATE. 2015. p. 85)

Definir los límites entre las áreas de colonización y las de preservación, permite abordar preguntas como ¿qué tipo de presencia del Estado se requiere? ¿Qué tanta? y ¿en dónde? Por ejemplo, mientras que en el anillo de poblamiento hacen falta, entre otros, proyectos de infraestructura, educación e investigación y desarrollo para mejorar la competitividad y fomentar las actividades económicas ambientalmente sostenibles. Finalmente, como lo plantea el Banco de la República en una investigación realizada sobre geografía económica de la Amazonia colombiana donde destaca que una mayor presencia estatal no solo debe estar motivada por la generación de información acerca de la Amazonía, sino para garantizar la institucionalidad en un territorio que históricamente ha permanecido aislado. Como se vio en este estudio, esta región tiene una alta incidencia de grupos irregulares. Si bien es cierto que las

difíciles condiciones de inseguridad de la Amazonía han contenido la colonización. En esencia, lo que se requiere, además de una mayor institucionalidad, es una visión integral del territorio Amazónico, de manera que la política de desarrollo regional incorpore las dinámicas locales. Por ahora, la Amazonía tiene dos posibles sendas de desarrollo: la primera consiste en un enfoque basado en la conservación, donde se aproveche su potencial estratégico para generar riqueza para la población nativa a partir del turismo ecológico y la mitigación del cambio climático. La segunda, consiste en una senda basada en la explotación intensiva de los recursos naturales, donde se generan altos beneficios económicos inmediatos mediante el establecimiento de proyectos dedicados a la explotación minero energética. (BANREP. 2013. pp 99-101)

El sur oriente como frontera interna

El patrón de ocupación del territorio colombiano desde el periodo colonial ha tenido una tendencia que hasta hoy prevalece de grandes asentamientos en las zonas altas de la región andina y las sabanas de la costa atlántica, mientras que las regiones del pacífico, la península de la Guajira, la Amazonia y la Orinoquia permanecen escasamente pobladas. Como principal factor explicativo con respecto al patrón de asentamiento prehispánico; donde los grupos indígenas más organizados y numerosos se encontraban ubicados sobre el pilar formado por las tres cordilleras, alrededor del eje natural que forma el Río Magdalena dada la benignidad de estas tierras para la vida y la producción agrícola, frente a las insalubres tierras bajas de la Península de La Guajira, las llanuras orientales y las inhóspitas selvas pacífica y amazónica. Así la conquista de los españoles lo hicieron en estas mismas zonas por la disponibilidad de mano de obra indígena, existencia de recursos naturales relevantes sobre todo el oro y por las facilidades de comunicación que ofreció el río Magdalena que se constituyó el eje de comercio con la metrópoli.

El abandono en que quedaron estas tierras bajas se asocia en primer lugar con sus características geográficas según las cuales sus tierras no son aptas para el desarrollo de sistemas avanzados de producción agropecuaria. En segundo lugar, se las presenta como territorios salvajes poblados por tribus

caníbales, nómadas que no han adquiridos los métodos modernos de explotación de los recursos naturales propios del tránsito de la agricultura a la industria. De manera simultánea, se han presentado en diferentes momentos como “tierras de promisión”, el futuro de la patria, los espacios a ser conquistados por la civilización.

Desde esta visión se desarrolla una permanente disputa por parte de actores que buscan apropiarlo, civilizarlo a partir del despliegue de estrategias diversas. Para la comprensión del proceso de configuración territorial de Colombia en estos departamentos del sur oriente donde el fenómeno más contundente es la colonización -en el sentido de ampliación de frontera agrícola-, que en Colombia se ha desarrollado como alternativa frente a la cerrada e inequitativa estructura de la propiedad agraria.

Peor dicha colonización no se hace sobre espacios vacíos sino sobre territorios habitados por comunidades ancestrales, que se han visto compelidas al desarraigo o la desaparición física en la competencia por espacio, apropiación privada de los recursos, la tierra y el territorio.

Un elemento adicional en las últimas décadas, es el auge de la explotación de recursos naturales renovables; así el hallazgo de yacimientos auríferos en Guainía y Vaupés, el petróleo en los Llanos Orientales, y más recientemente el aprovechamiento de la biodiversidad que encierran estas regiones, marcan el nuevo ciclo por medio del cual éstas se integran a la economía de las áreas centrales.

En síntesis, el elemento característico de los procesos que se han desarrollado en la región y que se encuentra en la base de los conflictos sociales, es el hecho de que la explotación y la ocupación de este territorio se ha llevado a cabo a costa de la población indígena asentada allí por siglos. Esta situación ha sido atendida parcialmente a través de la constitución de resguardos y zonas de reserva bajo el control de las diferentes etnias, pero lo cierto es que, en un escenario dominado por actores armados ilegales, son estas comunidades las que se ubican en situación de máxima vulnerabilidad.

En la actualidad, toma fuerza el discurso según estos territorios constituyen el futuro de la nación: las sabanas del Vichada son aptas para el desarrollo de grandes proyectos agroindustriales, las selvas son el escenario a

conservar dada la producción de oxígeno que representan, los ríos se proyectan como las vías del futuro y se habla de reservas de petróleo, titanio y oro en algunas zonas. De manera simultánea son estos los territorios de la guerra, la retaguardia de la guerrilla más antigua del continente, el escenario de la ofensiva por recuperar el territorio y afianzar la soberanía nacional por parte del actual gobierno.

El sur oriente como frontera internacional

Una segunda dimensión a considerar de estos departamentos es su situación de frontera internacional, tal es el caso de Amazonas que comparte extensas áreas fronterizas con Brasil y Perú.

El nivel de atención por parte del estado colombiano no ha correspondido a la amplitud y riqueza natural de estas fronteras, es un tema sobre el cual aún hoy persisten carencias enormes.

Adicionalmente estas fronteras se caracterizan por espacios muy diversos, alta complejidad geográfica y flojos comerciales y migratorios escasos. La mayor parte de estas fronteras son espacios selváticos, poblados por comunidades indígenas, donde la comunicación es principalmente fluvial y en donde el bajo nivel de desarrollo de las economías locales no da lugar a excedentes comercializables.; estas han ido quedando relegadas como periferias rurales y se ven continuamente sometidas al vaivén de las bonanzas económicas no reguladas, que atraen masas empobrecidas o expulsadas del interior del país por la violencia., De esta manera algunos ámbitos fronterizos se han convertido en refugio de tres grandes ejes del conflicto contemporáneo: el fenómeno guerrillero, el empuje paramilitar y la extensión de cultivos ilícitos.

Esta ha sido una de las razones para otorgarles un lugar de importancia en el desarrollo de la política de seguridad y defensa, y en la lucha contra el narcotráfico que implementa en la actualidad el gobierno colombiano en colaboración con estados Unidos.

El sur oriente como escenario de guerra

En estos territorios por décadas han consolidado su dominio la guerrilla de las FARC, que hace presencia en esta zona a través de varios frentes,

pertenecientes a sus dos estructuras de mando más fuertes: el Bloque Oriental y el Bloque Sur.

Actualmente el sur oriente es escenario de una de las operaciones militares de mayor envergadura que ha desarrollado el Ejército Colombiano con respaldo del gobierno norteamericano; el Plan Patriota. El nivel de aislamiento e incomunicación en que se encuentran las comunidades que habitan en este territorio, no permiten hacer seguimiento y monitoreo continuo de la situación de derechos humanos en la zona. Estas zonas han sido espacios donde se han concentrado un alto porcentaje de las actividades de cultivos ilícitos y la utilización de los ríos como ruta para el tráfico de insumos y armas por parte de los grupos irregulares que controlan el negocio.

A partir de lo anterior las principales tendencias de la crisis humanitaria que se tiene lugar en el oriente selvático son:

En el marco de las operaciones militares, las tropas han avanzado hacia los territorios de los departamentos de la frontera sur oriental: Vichada, Guainía, Vaupés y Amazonas, territorios que históricamente estuvieron por fuera del control de las autoridades estatales y en los cuales la guerrilla de las FARC ya ejercido una influencia importante. El despliegue militar ha generado un escalonamiento de la confrontación armada, con graves consecuencias para la población civil y no ha estado acompañado de una mayor presencia de instituciones civiles que garanticen la protección de los derechos básicos de las comunidades así como su acceso a los bienes y servicios públicos necesarios para su supervivencia en condiciones dignas. Al contrario, existe altos índices de pobreza y marginalidad a los cual se suma la presión del conflicto por los actores armados en contra de la población civil, que es en su mayoría población indígena.

En primer lugar, la Fuerza Pública hace presencia en las capitales de los departamentos y principales cascos urbanos, en tanto que la guerrilla mantiene amplio dominio en las zonas rurales y en buena parte de los ríos y canales fluviales, que constituyen las principales vías de comunicación, forzando eventos de desplazamientos que generalmente no son registrados por cuanto las características geográficas de estos departamentos hacen que pocas personas lleguen a las capitales donde se encuentra las instituciones encargadas de

brindar atención. La precariedad de la institucionalidad pública se constituye en un factor determinante de la invisibilidad del desplazamiento forzado y otras violaciones a los derechos humanos.

Una de las principales violaciones es el reclutamiento forzado de menores de edad principalmente a comunidades indígenas.

Anotaciones sobre régimen político administrativo

Hasta comienzos de la década de los noventa los departamentos como Amazonas hacían parte de un régimen territorial especial, el régimen de los territorios nacionales, que en términos generales implicaba un sistema de administración dependiente casi por completo del gobierno central.

A través de la Constitución Política de 1991 se modificó este sistema administrativo y se elevaron tales territorios a la categoría de departamentos., en tanto que algunas localidades quedaron constituidas como municipios y aquellas zonas que no cumplían con los criterios en cuanto a número de habitantes, generación de recursos, entre otros, para ser municipios, se mantuvieron como corregimientos. La diferencia central entre un municipio y un corregimiento radica en que el segundo es un ente territorial que depende directamente del departamento o de un municipio, no está facultado para elegir sus propias autoridades: alcaldes, concejales; y además no administra recursos autónomamente. Así se configura un escenario de alta dependencia político administrativo y una marcada debilidad institucional, por cuanto la autoridad recae sobre la figura del corregidor que es un agente del gobernador o alcalde y una Junta Administradora.

Bajo el contexto del conflicto armado en que se vive en esta parte del país constituye una limitación real en la protección de los derechos y garantías fundamentales para sus pobladores, hace que la acción del Ministerio Público se vea limitada en la medida en que los recursos de personal, comunicaciones, financieros, entre otros, con que cuentan los funcionarios asentados en las capitales no son suficientes para cubrir zonas con situaciones tan complejas como estas.

A continuación, vamos a puntualizar nuestro análisis en el departamento del Amazonas.

AMAZONAS

1. Características generales

1.1 Territorio: Es el más extenso de Colombia, con un área total de 109.664 km². Ubicado en el extremo sur del país compartiendo fronteras con Brasil por el costado oriental, y con Perú por el sur. En la zona noroccidental con el departamento de Putumayo, y al norte, los ríos Caquetá y Apaporis establecen límites con los departamentos de Caquetá y Vaupés respectivamente (Fig. 2).

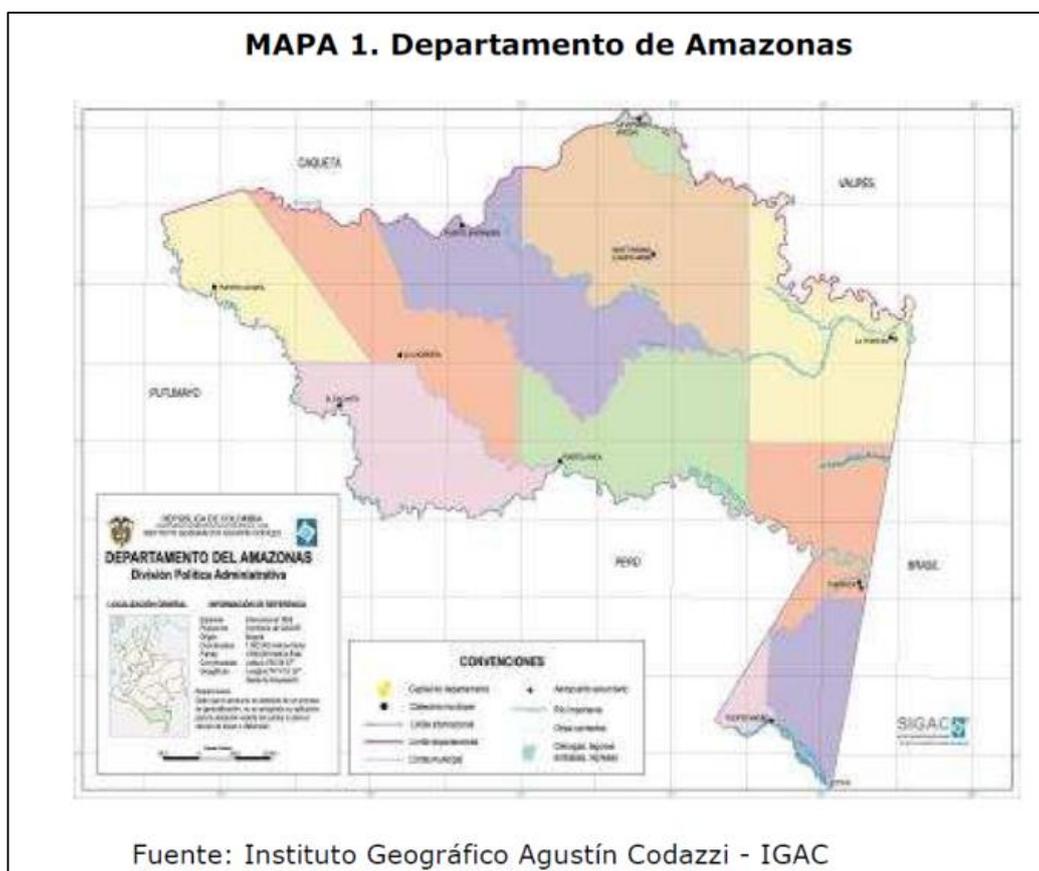


Figura 2. Departamento de Amazonas.

El territorio se divide para fines políticos administrativos en dos municipios: Leticia-capital- y Puerto Nariño, y nueve corregimientos: El Encanto,

La Chorrera, La Pedrera, La Victoria, Mirita Paraná, Puerto Alegría, Puerto Arica, Puerto Santander y Tarapacá.

La mayor parte del territorio corresponde a resguardo indígena y áreas de reserva forestal. En dichos territorios habitan comunidades indígenas de las etnias tikuna, yucuna, miraña, tanimuka, matapi, cobeo, cocama, huitoto, letuama, nonuya, muiname, andoque, yagua, murui, bora, okaina, carijona, cabiyari, inga, siona, macuna, barasano y yuhup.

Las principales vías de comunicación que es totalmente selvático, son los ríos. En dirección occidente-oriental corren los caudalosos Caquetá, Apaporis y Putumayo; todos tributarios del Amazonas, en territorio brasilero. En sentido norte sur son navegables ríos como el Igará Paraná, Miriti Paraná y Cara Paraná, con lo cual se articula una red fluvial privilegiada. A pesar de que el transporte por este medio ha sido poco desarrollado, y en su lugar, los principales ríos son utilizados como vías para llevar a cabo actividades ilegales.

La capital Leticia, puede considerarse territorio conurbano con Tabatinga-Brasil, dado que se presenta una continuidad geográfica, lo que hace que los flujos de personas y mercancías en este ámbito fronterizo sean muy amplios. Aun cuando menor, dicha articulación se da con Santa Rosa-Perú; constituyéndose esta una circulación constante de colombianos, peruanos y brasileros.

1.2 Economía y recursos: La actividad principal es la industria del turística. El turismo ecológico y de aventura actualmente presenta el Amazonas como destino de viajeros nacionales e internacionales.

Las principales inversiones en este aspecto se han desarrollado por agentes privados.

El circuito turístico se desarrolla principalmente en la zona del Trapecio Amazónico. En el resto del territorio, habitado en su gran mayoría por comunidades indígenas, las principales actividades económicas son la caza y la pesca dirigidas a satisfacer en su gran mayoría las necesidades de la propia población. Algunas comunidades desarrollan actividades artesanales de donde derivan algunos ingresos.

En segunda dimensión de la economía del departamento, es aquella que se vincula con el circuito ilegal del cultivo y tráfico de drogas. Debe entenderse

que las comunidades indígenas han cultivado ancestralmente la hoja de coca como parte de su tradición.

Sobre la base de la calidad del suelo amazónico para el desarrollo del cultivo de coca, ha tenido lugar una expansión del área cultivada en las últimas décadas en el sur del país, pero esta vez se trata de cultivos destinados al tráfico internacional de cocaína.

1.3 Dinámicas de poblamiento: Según el censo nacional de población, el departamento de Amazonas es habitado por 67.726 personas, el 42.84% corresponde a comunidades indígenas. Allí se asientan más de veinte etnias, algunas de las cuales se han declarado en peligro de extinción, como consecuencia de las diferentes formas de violencia.

A finales del siglo XIX y comienzos del XX, tuvo lugar uno de los procesos que ha marcado de forma más negativa la historia de las comunidades indígenas y del proceso de poblamiento del territorio en el Amazonas colombiano: el etnocidio protagonizado por los explotadores del caucho. La extracción del caucho implicó un verdadero aniquilamiento para las comunidades allí asentadas; que pasaron según sus propios cálculos de ser cerca de 100.000 personas a principios del siglo pasado a solo 2.500 en la actualidad, en el territorio de La Chorrera.

Luego de este periodo, las comunidades indígenas buscaron restablecer sus patrones de ocupación y uso del suelo, y las riberas de los ríos empezaron a poblarse nuevamente. Sin embargo, en años recientes han sufrido las consecuencias del conflicto armado, lo que sumado al abandono del Estado hace que sus condiciones actuales sean precarias y el riesgo de desaparecer físicamente sea latente.

La población colona se ubica principalmente en el municipio de Leticia, la dinámica de colonización se ha dado fundamentalmente en torno a la extracción de productos del bosque como maderas, y en alguna medida asociada al negocio de tráfico de drogas.

1.4 Institucionalidad pública: La institucionalidad es débil y se concentra de manera casi exclusiva en la capital.

En los corregimientos la autoridad es ejercida por los cabildos y autoridades tradicionales, con quienes debe coordinar su acción el corregidor,

que hace de representante de la gobernación, con las limitaciones y dificultades que han sido planteadas.

2. Dinámica del conflicto armado

La dinámica del conflicto armado en el Amazonas es baja en comparación con los demás departamentos. Podría decirse que es una zona de retaguardia para los grupos armados al margen de la ley, que hacen presencia esporádica en el territorio y que lo emplean como corredor para el tráfico de armas y drogas.

A principios de la presente década se conoció la presencia de la guerrilla de las FARC a través del Frente Amazónico. Esta expansión se explica por la dinámica de copiamiento de territorios hacia el sur oriente del país que tuvo lugar luego de finalizada la zona de distensión del Caguan, asociada además con el traslado de los cultivos de uso ilícito hacia esta región, y el interés de controlar las rutas del narcotráfico.

En el corregimiento de la Chorrera tuvieron lugar casos de reclutamiento forzado y desplazamientos como consecuencia de la presión ejercida por este grupo sobre las comunidades a quienes obligaban incluso a trabajar en cultivos de uso ilícito.

En el año 2005, se instaló la base de operación del Ejército en esta zona y desde entonces se señala que la presencia de la guerrilla es intermitente, sus acciones son esporádicas y se concentran en algunas zonas específicamente hacia las áreas limítrofes con Caquetá y Vaupés.

Se han establecido bases de operación en Araracuara y Leticia, y se han instalado batallones en la mayor parte de las cabeceras corregimentales, que han tenido fuertes consecuencias para los comunidades indígenas allí asentadas, quienes denuncian excesos en el desarrollo de operaciones de erradicación de cultivo de coca, presencia constante de militares en puestos de salud y centros educativos, involucramiento de la Fuerza Pública en operaciones de policía, como el manejo de temas de orden público, donde se evidencia la falta de reconocimiento y respeto hacia las autoridades indígenas.

De otra parte, las comunidades manifiestan un gran temor por el desarrollo de operaciones de erradicación de cultivos de uso ilícito, pues algunos indígenas han sido víctimas de mina antipersonales que son sembradas por grupos armados para impedir el desarrollo de tales acciones en corregimiento como El Encanto.

3. Crisis humanitaria y desplazamiento forzado

La intensidad del conflicto armado en el Amazonas ha sido reducida, así como también el desplazamiento forzado ha sido baja en lo que se refiere a expulsión de población. En el municipio de Leticia han llegado familias desplazadas de diferentes zonas del país, para quienes esta ciudad resulta atractiva, por su lejanía con respecto a los lugares de mayor conflicto de donde proceden, en no pocos casos por la posibilidad de transitar desde allí hacia Brasil.

En el periodo entre 2001 y 2007, un total de 560 personas han sido expulsadas por motivos de violencia del departamento del Amazonas; los lugares con mayor impacto por este fenómeno son Puerto Alegría, Puerto Santander, Puerto Arica y La Victoria, presentada en la siguiente gráfica (Fig. 3).

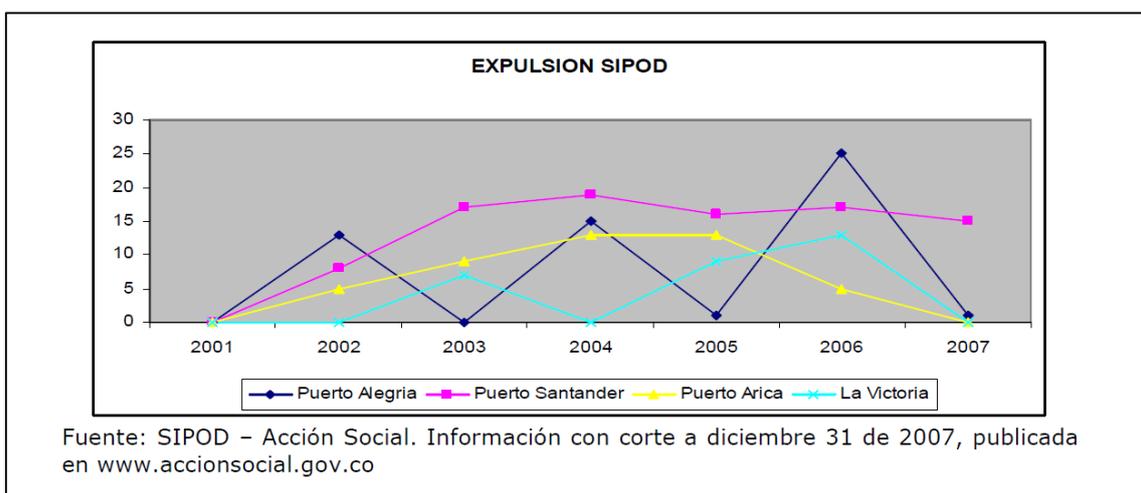


Figura 3. Explusion sipod.

Según el SIPOD, durante el mismo periodo han llegado al Amazonas, 650 personas desplazadas, de las cuales 615 han arribado a Leticia, es decir el 95% concentrada en la capital, tal como lo muestra la siguiente gráfica (Fig. 4).

ESTRATEGIAS DE OCUPACIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL EN LA AMAZONIA
COLOMBIANA

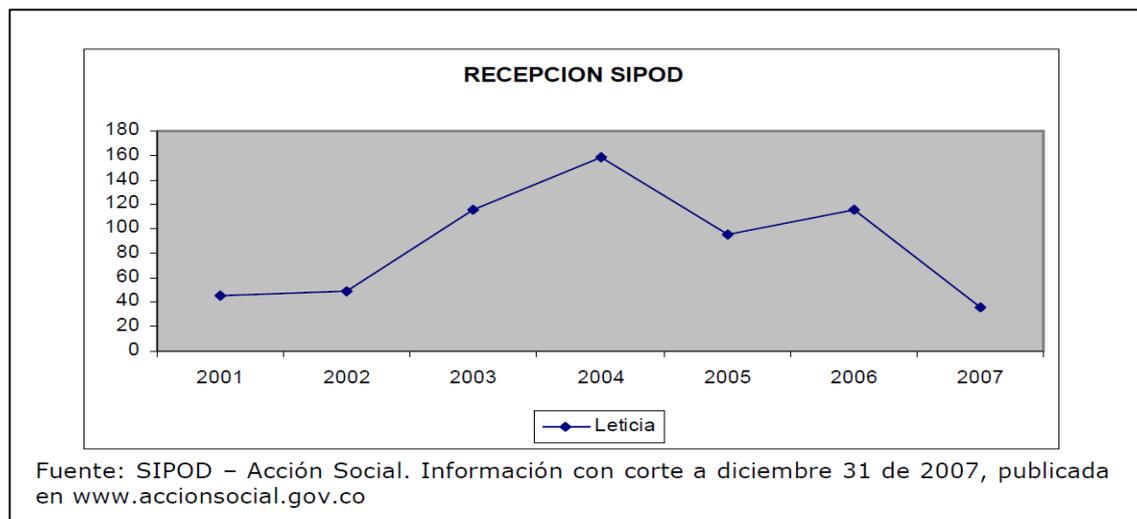


Figura 4. Recepcion Sipod.

En el 2004 se presentó la más alta recepción de población desplazadas en la ciudad de Leticia, con un total de 158 personas. Aun cuando la tendencia es decreciente debido al alto nivel de rechazo que la delegación territorial de Accion Social hace de las declaraciones de desplazamiento, argumentando en la mayor parte de extemporaneidad. Sobre este aspecto CODHES tuvo conocimiento de casos de familias provenientes de departamentos como Nariño y Putumayo han llegado a Leticia después de largas travesías por ríos y selvas e incluso fronteras internacionales y al momento de llegar y reclamar sus derechos como víctimas de desplazamientos, no son incluidos en el registro porque ha pasado más de un año de acontecidos los hechos que motivaron el desplazamiento. Estas cifras deben considerarse como una aproximación a un fenómeno difícil de monitorear en las condiciones geográficas del departamento, a lo que se agrega las barreras institucionales existentes en el municipio capital.

3.1 Dinámica de movilidad en la frontera: Con respecto a los ámbitos fronterizos amazónicos, este es el más poblado y dinámico; en el punto de frontera colombo-brasilera existe un mayor flujo migratorio hacia el vecino país; fenómeno que es muy inferior comparado al que se da hacia Ecuador o Venezuela.

Lo anterior por factores como la distancia de Leticia con respecto a otros departamentos, la barrera que impone el idioma y la baja intensidad del conflicto armado en esta zona limítrofe.

Desde 1998, ochenta personas han pasado en la frontera colombo brasilera como solicitantes de refugio quienes proceden de otros departamentos como Cauca, Valle, Nariño, Putumayo; quienes han expresado tal intención y se han apoyado en el secretario Vicarial de Pastoral Social, que es la institución que genera mayor confianza para estas personas, quienes llegan a Leticia por vía aérea, apoyados por organismos humanitarios con la perspectiva de salir hacia Brasil. Para coordinar estos temas en las tres fronteras se ha constituido un equipo de Movilidad Humana transfronteriza; experiencia que ha permitido articular de mejor manera la respuesta desde la Iglesia Católica al constante flujo principalmente de los colombianos que migran hacia Brasil y en menor medida hacia el Perú.

Con el apoyo de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, se desarrolla un programa de atención humanitaria para solicitantes de refugio en Tabatinga, el cual es operado por Pastoral Social. Adicionalmente se tiene prevista la construcción de la Casa del Migrante, proyecto al que se ha vinculado la Organización Internacional para las Migraciones OIM.

4. Política pública de atención al desplazamiento forzado

A pesar de la escasa magnitud del desplazamiento forzado en el Amazonas y teniendo en cuenta la importancia que tiene este departamento para el desarrollo de actividades asociadas al narcotráfico y el incremento de hostilidades en los vecinos departamentos de Caquetá y Vaupés principalmente, es necesario que las autoridades locales y departamentales formulen una política de atención a la población víctima de este delito. De igual forma respuestas sostenibles a aquellas familias desplazadas que se encuentran en el casco urbano de Leticia quienes en su gran mayoría han tenido que involucrarse a actividades de la informalidad para su mínimo sustento, quienes viven actualmente en condiciones precarias.

Se presentan escasos avances, lo cual se deriva del poco dinamismo que ha tenido el espacio de los comités municipal y departamental de atención integral a la población desplazada.

4.1 Prevención y protección: la política de prevención y protección debe basarse en una visión integral de la acción del Estado en el territorio. No solamente con la presencia de la Fuerza Pública sino del fortalecimiento de la institucionalidad civil, el acceso a bienes y servicios básicos para las comunidades y la generación de actividades productivas sostenibles.

Con gran preocupación se ve por ejemplo que, en la mayoría de los corregimientos, tal es el caso de La Chorrera según visita de CDHES y la defensoría del pueblo en 2007, carecen de radios de comunicación, en algunos casos se debe a que dejaron de funcionar según se comenta porque las guerrillas de las FARC los retiraron mientras ejerció presencia predominante en el territorio. Sumado a esto la comunicación fluvial muy restringida porque las comunidades no cuentan con embarcaciones propias y los trayectos pueden tardar varias horas incluso días.

Estas condiciones incrementan la vulnerabilidad de los pueblos indígenas en la medida que no cuentan con mínimas posibilidades de establecer contacto entre sí y con las autoridades departamentales lo cual limita la capacidad de respuesta en casos de emergencia.

4.2 Atención Humanitaria: Según información suministrada por la Alcaldía de Leticia, esta entidad destinó el 10% del rubro total de atención a población desplazada (\$ 48.915.000) para atención inmediata durante el año 2007.

La atención humanitaria de emergencias es provista por la agencia presidencial para la acción social, bajo la modalidad de cheques que se entregan directamente a las familias luego de ser incluidas en el registro.

4.3 Acceso a salud y educación: El tema de salud en las comunidades indígenas está a cargo de los promotores voluntarios quienes en ocasiones no cuentan con suficiente capacitación para sumir ciertas situaciones más la falta de medio de transporte para llegar a las cabeceras corregimentales donde los dentro de salud no cuentan con dotación suficiente en términos de personal, equipos y medicamentos para brindar atención a la población.

Para la población desplazada ubicada en Leticia, se observan las mismas limitaciones con relación al suministro de medicamentos y atención especializada, en tanto que en educación los problemas se relacionan a los

costos que no pueden ser sufragados como uniformes, útiles, refrigerios y transporte.

4.4 Soluciones duraderas: para el tema del desarrollo de programas de vivienda existen limitaciones por la condición de resguardo y reserva forestal que tiene la mayor parte del territorio amazonense.

La Alcaldía de Leticia destino el 60% del presupuesto de atención a población desplazada en el año 2007 para la compra de lotes con destino a la construcción de soluciones de vivienda, señala la administración que dichos lotes han sido legalizados y proyectados para acceder a los servicios públicos y así gestionar el beneficio del subsidio de vivienda. Sin embargo, algunos sectores han planteado reserva sobre este tema programa por tratarse de terrenos que se encuentran en proceso de extinción de dominio, por lo que no hay definición sobre la titularidad de los mismos.

Según la información recogida por CODHES con las familias desplazadas, en Leticia se han entregado a título de proyectos productivos recursos por valor de \$ 1.500.000 en promedio por familia. Estos recursos en la mayor parte son destinados para compra de moto taxis, lanchas o cualquier otro elemento asociado a la economía informal. La administración no realiza acompañamiento a proyectos productivos, que permita hablar de procesos efectivos de restablecimiento económico. Según la información suministrada por la delegación territorial de Acción Social, en el año 2007 se entregaron auxilios de este tipo para diez familias desplazadas.

En conclusión, se observa que, en el departamento del Amazonas, principalmente en Leticia, donde se concentra el mayor porcentaje de población de desplazamiento, los avances en materia de restablecimiento de derechos para estas familias son muy escasos ya la acción gubernamental se suscribe a la atención en la fase de emergencia. La falta de soluciones productivas duraderas ha propiciado que algunas personas soliciten retornar a sus lugares de origen.

Esta situación llama la atención sobre la urgencia de diseñar mecanismos institucionales de respuesta efectiva a la población que continúa llegando a la capital del Amazonas, para lo cual se requiere un compromiso de las autoridades locales y regionales, así como el acompañamiento efectivo de

las autoridades del orden nacional y de organizaciones de derechos humanos con amplia experiencia.

Bibliografías

BANCO DE LA REPÚBLICA **Geografía económica de la Amazonia colombiana**. Documentos de trabajo para economía regional. 2013 p. 193-199-101

DOMINGUEZ, Camilo **Perfiles Urbanos en la Amazonia Colombiana: un enfoque para el desarrollo sostenible**. Bogotá, Colombia: Instituto de Investigación Científica, SINCHI, 2003, p. 16.

DANE. **Evidencia reciente del comportamiento de la migración interna en Colombia a partir de la Encuesta Continua de Hogares**. Bogotá D.C. Dirección de Metodología y Producción Estadística.2005

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. **Una Política Ambiental para Colombia**. CONPES 2544 DEPAC Santafé d Bogotá. (1991).

Los límites de la guerra “Conflicto armado, derechos humanos y desplazamiento forzado en el sur oriente colombiano”. CODHES Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento.

LEY 21 de 1991. **Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Legislación Y Pueblos Indígenas De Colombia**. Recuperado de http://www2.igac.gov.co/igac_web/normograma_files/Ley21-1991.pdf

OSORIO PEREZ. Edilma. **Las migraciones internas y su relación con el desarrollo en Colombia: Una aproximación desde algunos estudios no clasificados como migración interna de los últimos 30 años**. 2010

Mora, S. **De piedras y Semillas: los nómadas amazónicos y su Historia. Procesos de ocupación de la amazonia**. 1991.

ZARATE, C. **Estado, militares y conflicto en la frontera amazónica colombiana: referentes históricos para la interpretación regional del conflicto**. Mundo Amazónico (2015). Vol. 06 (1): 73-96.